

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a doña Joaquina Laffarga Briones miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a don Juan Landeta Bilbao miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Juan Landeta Bilbao miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a don Francisco Javier Gala León miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los arts. 16 y 15, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Francisco Javier Gala León miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de su Junta de Gobierno.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, a cuyo término no podrá ser objeto de nueva reelección.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a don Agustín Gallego Gamo miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Agustín Gallego Gamo miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a doña Patricia Prieto Coria miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a doña Patricia Prieto Coria miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a doña Ana Sánchez de Miguel miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. e, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en

virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a doña Ana Sánchez de Miguel miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designado por

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 1 de abril de 1996, por la que se nombra a don Diego Maldonado Carrillo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. d, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Diego Maldonado Carrillo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designado por el Consejo Andaluz de Provincias.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 3 de abril de 1996, por la que se cesa a don Rafael Vallejo Rodríguez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, a don Rafael Vallejo Rodríguez.

Sevilla, 3 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 3 de abril de 1996, por la que se nombra a don Matías González López miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. d, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Matías González López miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designado por el Consejo Andaluz de Municipios.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 3 de abril de 1996, por la que se nombra a don Juan Puerto Pedraza miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. b, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Juan Puerto Pedraza miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designado por las Centrales Sindicales más representativas en el territorio andaluz.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia,
en funciones

ORDEN de 9 de abril de 1996, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de su Junta de Gobierno a:

Don Amador Jover Moyano.
Doña Carmen Calvo Poyato.